Fecha de Solicitud: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Área y/o Proceso Solicitante: SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dirigido A: Secretaría de Servicios Administrativos - Almacén Departamental

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

Certificación (___X__) **Modificación** (_____) **Inclusión** (_____)

Códigos UNSPSC	15101506 15101505

Descripción / Objeto:
"ADICIONAL No. 01, DEL CONTRATO No. 750-2022 DE 2022 CUYO OBJETO ES " CCONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"

Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	10 MESES
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Fuente de los recursos	Recursos Propios
Valor total estimado	$ 24.363.351,00
Unidad de contratación (referencia)	PRIMERA UNIDAD
¿Se requieren vigencias futuras?	NA
Estado de solicitud de vigencias futuras	NA
Nombre del responsable	YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBÓN
Correo electrónico del responsable	Serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

QUIEN SOLICITA;

06 SEP 2022

CARLOS CORDOBA ARANA
Secretario de Servicios Administrativos (E)
Mediante Decreto No. 438 del 01/09/2022.

Proyectó	Clara Rocio Sotto Medina	Profesional de Apoyo - SSAD	

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

San Miguel Agreda de Mocoa, 6 de septiembre de 2022

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2022 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Espedificadiones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
	84131500; 84131600	ADICIONAL No. 01 , DEL CONTRATO No. 750-2022 DE 2022 CUYO OBJETO ES " CCONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO. "	10	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	24.363.351 COP

Unidad de contratación (referencia)	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS
Nombre del Responsable	YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Correo electrónico del responsable	serviciosadministrativos@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de: YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Secretaria de Servicios Administrativos

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Edith Romero Gomez	SSAD	Secretaria	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Yenny F. Ordóñez Burbano	SSAD	Almacenista Departamental	Almacén Departamental	Firma:

Experiencia Laboral

EMPRESA:	CASA DE LA CULTURA
JEFE INMEDIATO:	ARJENIS VELASQUEZ
CARGO:	CELADOR
TIEMPO LABORADO:	2 MESES
CIUDAD:	ORITO-PUTUMAYO

EMPRESA:	TRANSDEPET
JEFE INMEDIATO:	ARMANDO
CARGO:	CELADOR
TIEMPO LABORADO:	1 MES
CIUDAD:	ORITO-PUTUMAYO

EMPRESA:	BANCO BVVA
JEFE INMEDIATO:	ARMANDO
CARGO:	CELADOR
TIEMPO LABORADO:	1 MES
CIUDAD:	ORITO-PUTUMAYO

Referencias Familiares

NOMBRES:	JAIRO ZAMBRANO
PARENTESCO:	HIERNO
CIUDAD:	B/ CIUDADELA LA PAZ

NOMBRES:	RICHAR NARVAES
PARENTESCO:	HIERNO
CIUDAD:	ORITO-PUTUMAYO

JORGE LEON CHAMORRO CHAMORRO
CELULAR 3122256056

Área y/o secretaria solicitante: **SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Fecha de solicitud: **6 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

OBJETO:

"ADICIONAL No. 01, DEL CONTRATO No. 750-2022 DE 2022 CUYO OBJETO ES " CCONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO. "".

CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0301-2.1.2.2.1.3 - 1000	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	ICLD	$ 24.363.351,00

Se recomienda diligenciar todas las casillas y además si es para proyectos de inversión favor anexar copia del correspondiente Registro del Banco de Proyectos o de lo contrario será devuelta su solicitud.

Quien solicita;

07 SEP 2022

CARLOS CORDOBA ARANA
Secretario de Servicios Administrativos (E)
Mediante Decreto No. 438 del 01/09/2022.

Proyectó	Clara Rocio Sotto Medina	Profesional de Apoyo - SSAD	

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4883**
Fecha de Vencimiento 5/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 07 sep 2022

Objeto: ADICIONAL No. 01. DEL CONTRATO No. 750-2022 DE 2022CUYO OBJETO ES - CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.
Solicitante: SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0301 - 2.1.2.2.1.3 - 1000	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	24.363.351,00
	TOTAL CERTIFICADO	24.363.351,00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializado

ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA ADICIONAR Y MODIFICAR VALOR A UN CONTRATO DE SEGUROS

San Miguel Agreda de Mocoa, (P) de septiembre del 2022.

Doctor
JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ
Delegado como Ordenador del Gasto
Decreto 325 del 19/08/2021
Ciudad

Cordial saludo.

Para la Secretaría de Servicios Administrativos Departamental, es conveniente la celebración de una Modificación de mayores cantidades en las especificaciones técnicas del contrato del Contrato de Suministro N° 750 del 31 de marzo de 2022, cuyo objeto "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.**" celebrado entre FRANCA ELVIRA SOLARTE DE BRAVO , identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 27.352.869 de Mocoa – P. y la GOBERNACION DEL PUTUMAYO, por valor de $59.000.000 de conformidad con lo siguiente:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD:

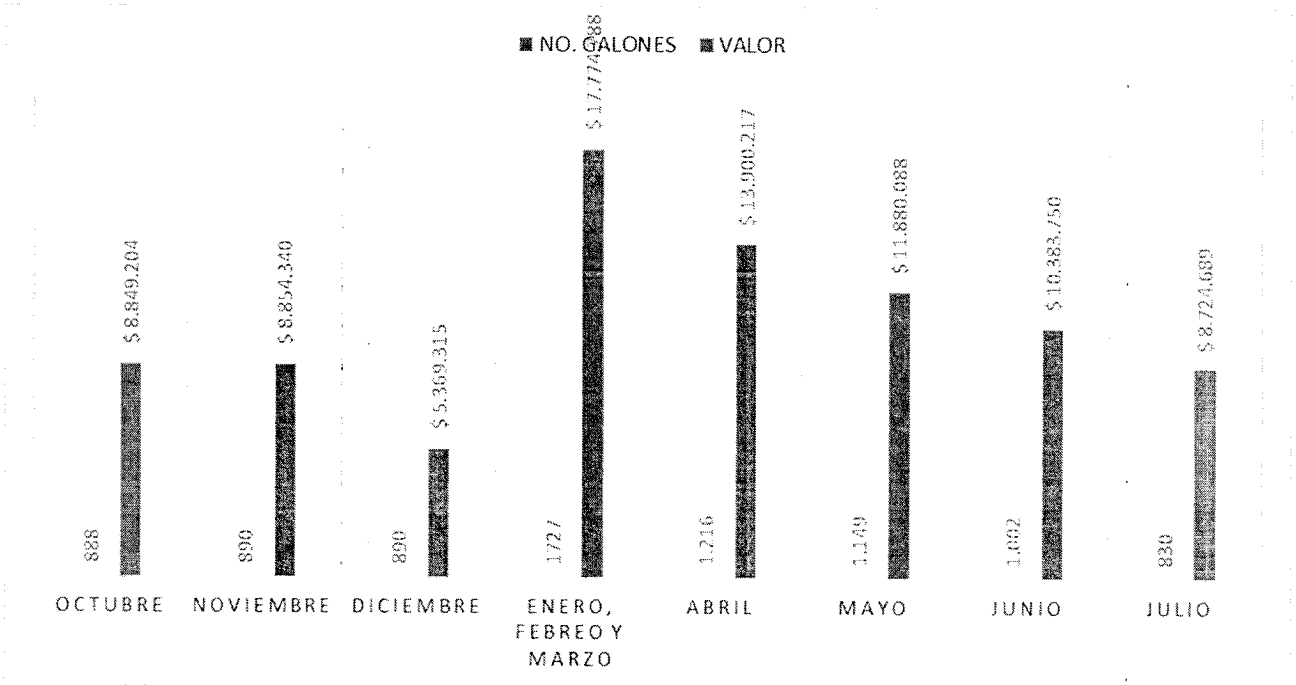
El Departamento del Putumayo cuenta con un parque automotor, los cuales requiere para su funcionamiento el suministro de combustible, así como de otros bienes y servicios inherentes para su correcto funcionamiento (guadañas, bombas, plantas eléctricas, etc); teniendo en cuenta que estos bienes, resultan indispensables para el cabal ejercicio de las funciones que le han sido asignadas a las diferentes Secretarias de la Gobernación, ya que son una herramienta importantes para el desarrollo de las actividades, y así atender los requerimientos de transporte de los funcionarios para desplazarse a ejercer funciones asignadas al área correspondientes.

En tal sentido la Secretaria de Servicios Administrativos, mediante el proceso de mínima cuantía No. SSAD-MC-016-2022 Cuyo objeto "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**", una vez cumplido el proceso resulta el contrato de Suministro N° 750 del 31 de marzo de 2022, el cual se estableció hasta el 31 de diciembre de 2022, por valor de $59.000.000.

Teniendo en cuenta que la Gobernación posee un bus oficina, el cual en los dos últimos meses se ha utilizado por la administración para llevar a los municipios del Departamento algunos servicios, para que la comunidad no deba desplazarse hasta el municipio de Mocoa;

Igualmente Y teniendo en cuenta que el Departamento del Putumayo, se encuentra en una zona de alto riesgo, ya que hacen presencia distintos grupos armados que ocasionan perjuicios a la comunidad, se suscribió contrato de arrendamiento No. 668-2022, con el fin de transportar al señor Gobernador en un vehículo blindado, el cual termino el pasado 16 de agosto de 2022; así mismo, la Administración realizó convenio interadministrativo No. 011 del 27 de julio de 2022, con la Unidad Nacional de Protección, con le fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 6347 del 21/07/2022 "Por la cual se adoptan las recomendaciones del Comité de Evaluaciones de Riesgo y Recomendaciones de Medidas – CERREM de Servidores y Ex servidores Públicos, del Programa de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades".

Es así, que se ha venido presentando un incremento significativo en el consumo de combustible en los últimos meses, dado que los vehículos blindado obtienen un consumo mayor, por su peso entre otros factores, de tal manera que se realiza una gráfica con los consumos desde el mes de octubre de 2021, fecha en el cual no se contaba con vehículo blindado a la fecha, donde se evidencia el incremento, además que en esa época el señor Gobernador no podía realizar las visitas pertinentes a los municipios del Departamento por el alto riesgo que representa el orden público, de tal forma que una vez obtenido el vehículo blindado, realiza visitas periódicas y seguidas, de igual manera que también depende de las actividades programadas por las diferentes secretarias, lo que ha incrementando el consumo de combustible como lo vemos en la siguientes graficas:



En tal sentido y como quiera que lo presupuestado a 31 de julio de 2022 se encuentra en 76.08%, y se hace necesario continuar con el suministro de combustible para la realización de las diferentes actividades adminitrativas en los Municipios del Departamento y en virtud de las facultades otorgadas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se considera viable realizar el presente Adicional N° 1, quedando las especificaciones técnicas y el valor del contrato en las mismas condiciones.

BALANCE FINANCIERO

El supervisor del contrato, determina realizar el adicional, teniendo en cuenta que el contrato inicial, se encuentra vigente.

El valor total del contrato es por la suma de $ 59.000.000, y el valor del adicional corresponde a $24.363.351,00, para un total de $83.363.351.

Es decir, que el adicional se fija en el 41.29%, del valor total del contrato, por tal motivo no supera el 50% que se encuentra contemplado en la normatividad, razón por la cual se considera totalmente viable el modificatorio y adicional correspondiente.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO A ADICIONAR

2.1. OBJETO:

ADICIONAL NO. 01 DEL CONTRATO SUMINISTRO N° 750 del 31 de marzo de 2022, CUYO OBJETO ES: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO".

2.2: VALOR.

El valor del adicional 01 al contrato No. N° 750 del 31 de marzo de 2022, es por cuantía de $24.363.351 M/CTE.

En virtud del presente acuerdo y conforme a la cotización presentada, el contratista se obliga con el contratante suministrar los siguientes bienes y servicios:

2.3. PLAZO:

El plazo se continuará ejecutando conforme lo establece la cláusula 6 del contrato ibídem.

2.4 LUGAR DE EJECUCION

Para todos los fines contractuales y para la ejecución del mismo se estipula como domicilio contractual la ciudad de Mocoa Putumayo, conforme se plasma en el contrato principal.

2.5 FORMA DE PAGO

En las mismas condiciones establecidas en el clausulado del contrato o No. N° 750 del 31/03/2022.

3. ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE

3.1 SOPORTE ECONOMICO:

Es procedente la satisfacción de la necesidad planteada, como quiera que la Administración Departamental cuenta con:

a) Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso respectivo.
b) El personal idóneo y disponible para efectuar los procedimientos del caso.
c) Los elementos físicos adecuados para adelantar el mismo.
d) Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional especializada de presupuesto así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	0301-2.1.2.2.1.3 - 1000
CONCEPTO	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
VALOR EN NÚMEROS	$ 24.363.351

No. de CDP	4883	**F/Expedición**	07/09/2022	**Vigencia**	05/12/2022

No obstante, lo anterior, el valor definitivo del adicional se sujetará al respectivo Certificado de Registro Presupuestal que expida la Oficina de Presupuesto Departamental.

CPC - 3543003	Aditivos para gasolina, aceites minerales y combustible en general

4.2 ESTUDIO JURIDICO

De conformidad con la Ley 80 de 1993, articulo 40, parágrafo, inicio 2°, procedente adicionar en descrita en el numeral 2.2 de este documento al Contrato No. N° 750 del 31 de marzo de 2022, cuyo objeto es **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO".**

Por lo anterior se concluye que se cumplen en el presente caso con los presupuestos tanto legales, como financieros y de índole técnico para atribuirle viabilidad a la presente adición y su posterior ejecución.

De lo anterior resulta claro que es un deber de la Administración ordenar las adiciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de lo previsto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993.

5. POLIZA DE GARANTIA UNICA QUE AMPARE.

El contratista presentará a la Oficina de Contratación Departamental la modificación de póliza en ampliación de las garantías, del contrato inicial, el cual se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que correspondan a las obligaciones del respectivo contrato principal.

Las pólizas deberá ser publicadas en el SECOP II y entregada en la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, secretaría de Servicios Administrativos, Palacio Departamental, ubicada en el barrio Centro del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

6. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

El contratista se compromete a tramitar y cancelar ante la Oficina de Rentas de la Gobernación de Putumayo, la liquidación de las estampillas respectivas estableciendo como base de liquidación al valor del adicional.

Atentamente;

YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBÓN
Secretaria Servicios Administrativos

Elaboró	*Clara Rocio Sotto Medina*	*SSAD*	*P. de Apoyo*	

San Miguel de Agreda de Mocoa, (P) septiembre del 2022

Doctor
JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ
Delegado como Ordenador del Gasto
Decreto 325 del 19/08/2021
Ciudad

Asunto: **VIABILIDAD TÉCNICA PARA ADICIONAR AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. N° 750 del 31/03/2022.**

Cordial saludo.

El Departamento del Putumayo cuenta con un parque automotor, los cuales requiere para su funcionamiento el suministro de combustible, así como de otros bienes y servicios inherentes para su correcto funcionamiento (guadañas, bombas, plantas eléctricas, etc); teniendo en cuenta que estos bienes, resultan indispensables para el cabal ejercicio de las funciones que le han sido asignadas a las diferentes Secretarias de la Gobernación, ya que son una herramienta importantes para el desarrollo de las actividades, y así atender los requerimientos de transporte de los funcionarios para desplazarse a ejercer funciones asignadas al área correspondientes.

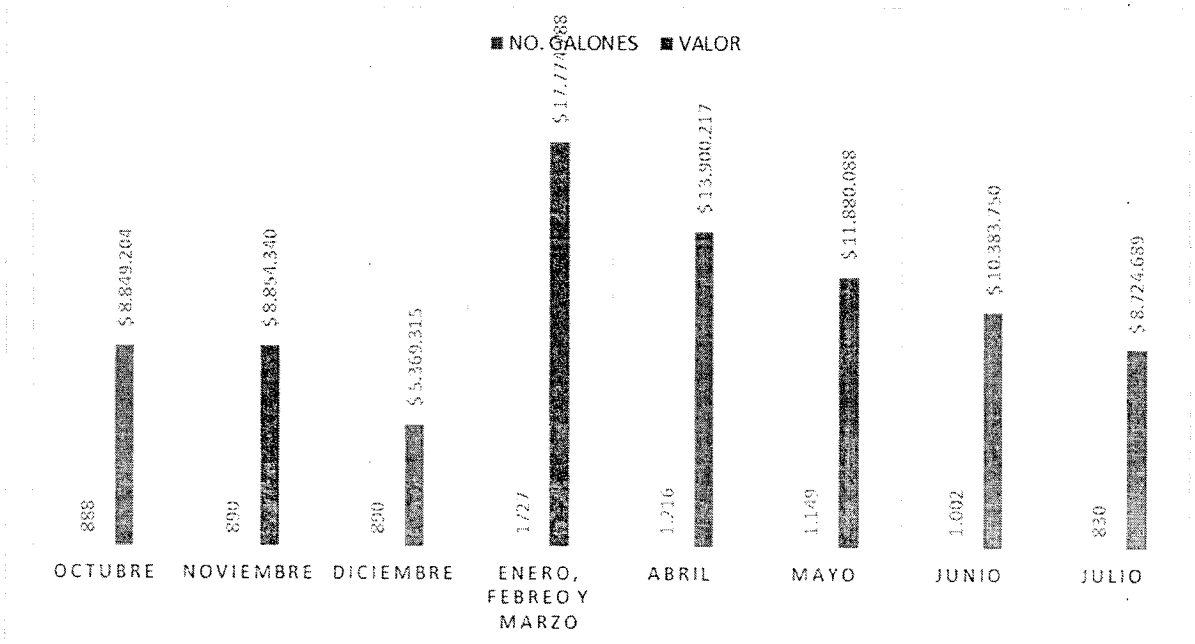
En tal sentido la Secretaria de Servicios Administrativos, mediante el proceso de mínima cuantía No. SSAD-MC-016-2022 Cuyo objeto "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**", una vez cumplido el proceso resulta el contrato de Suministro N° 750 del 31 de marzo de 2022, el cual se estableció hasta el 31 de diciembre de 2022, por valor de $59.000.000.

Teniendo en cuenta que la Gobernación posee un bus oficina, el cual en los dos últimos meses se ha utilizado por la administración para llevar a los municipios del Departamento algunos servicios, para que la comunidad no deba desplazarse hasta el municipio de Mocoa;

Igualmente Y teniendo en cuenta que el Departamento del Putumayo, se encuentra en una zona de alto riesgo, ya que hacen presencia distintos grupos armados que ocasionan perjuicios a la comunidad, se suscribió contrato de arrendamiento No. 668-2022, con el fin de transportar al señor Gobernador en un vehículo blindado, el cual termino el pasado 16 de agosto de 2022; así mismo, la Administración realizó convenio interadministrativo No. 011 del 27 de julio de 2022, con la Unidad Nacional de Protección, con le fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 6347 del

21/07/2022 "Por la cual se adoptan las recomendaciones del Comité de Evaluaciones de Riesgo y Recomendaciones de Medidas – CERREM de Servidores y Ex servidores Públicos, del Programa de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades".

Es así, que se ha venido presentando un incremento significativo en el consumo de combustible en los últimos meses, dado que los vehículos blindado obtienen un consumo mayor, por su peso entre otros factores, de tal manera que se realiza una gráfica con los consumos desde el mes de octubre de 2021, fecha en el cual no se contaba con vehículo blindado a la fecha, donde se evidencia el incremento, además que en esa época el señor Gobernador no podía realizar las visitas pertinentes a los municipios del Departamento por el alto riesgo que representa el orden público, de tal forma que una vez obtenido el vehículo blindado, realiza visitas periódicas y seguidas, de igual manera que también depende de las actividades programadas por las diferentes secretarias, lo que ha incrementando el consumo de combustible como lo vemos en la siguientes graficas:



En tal sentido y como quiera que lo presupuestado a 31 de julio de 2022 se encuentra en 76.08%, y se hace necesario continuar con el suministro de combustible para la realización de las diferentes actividades adminitrativas en los Municipios del Departamento y en virtud de las facultades otorgadas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se considera viable realizar el presente Adicional N° 1, quedando las especificaciones técnicas y el valor del contrato en las mismas condiciones.

En virtud de lo expuesto en procedencia, y en aras de cumplir con las actividades administrativas programadas por el señor Gobernador y las diferentes Secretarias en

cumplimiento con su función, a se ve conveniente celebrar Adicional No. 01 por la suma de $ 24.363.351 M/CTE, al contrato No. 750 del 31 de marzo de 2022cuyo objeto es: **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LAVADO Y OTROS INSUMOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO"**, toda vez que el contrato se encuentra vigente.

Atentamente;

YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBÓN
Secretaria Servicios Administrativos

Elaboró	*Clara Rocio Sotto Medina*	*SSAD*	*P. de Apoyo*	